



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.

Telefono 2608-30-31

e-mail: munilasflores_lempira@yahoo.es



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este municipio de Las Flores, Lempira, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en el libro original de actas y acuerdos No. 66 a páginas 233 a 247, se encuentra el preámbulo, punto de acta y parte resolutive que literalmente dice: ACTA No. 22-2020. Sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal del municipio de Las Flores, Departamento de Lempira, hoy día Lunes Treinta de Noviembre del año dos mil Veinte. Siendo las 5:40 p.m. reunida la Corporación Municipal en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidido por el Lic. Wilfredo Cáceres Argueta, en su condición de Alcalde Municipal debidamente acreditado mediante acta especial No. 22-2017, emitido por el TSC, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Profesora Dina Celia Elvir Torres, de los Regidores Municipales, 1°. Wilber Lara Hernández, 2°, Lic. Andrés Hernán Pinto Lemus, 4°. Dimas Melguen Urrea Villeda, 5°. Lic. Mirtha Leticia Hernández Cáceres, 6°. Lic. Mirna Suyapa Cáceres Hernández, 7°. José Ovidio Serrano Torres, 8°. Lic. Ana Luisa Hernández Bobadilla. Falto el Regidor 3°. Ing. Cristian Noé Flores Perdomo. En representación de la Sociedad Civil, asistió Adrián Flores Hernández, Edwin Carlos Hernández y Yolanda Aldana, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, también asistió la señora Gladys Ondina Cáceres, representantes del FONAC; por ante el Secretario Municipal que da fé se desarrolló la sesión aprobando la agenda siguiente: 1°....2°....3°....4°....5°....6°.. Se da por aprobado el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2021, cuyas actividades y objetivos están conforme a los proyectos aprobados en el Plan de Inversión Municipal (PIM) para 2021. 7°....8°.....9°.....10... 11...12°- En fe de lo anterior y para que conste se firma la presente. Sello Wilfredo Cáceres, Alcalde Municipal, Dina Celia Elvir Torres, Vice Alcaldesa Municipal REGIDORES. 1°. Wilber Lara Hernández, 2°, Andrés Hernán Pinto Lemus, 4°. Dimas Melguen Urrea Villeda, 5°. Mirtha Leticia Hernández Cáceres, 6°. Mirna Suyapa Cáceres Hernández, 7°. José Ovidio Serrano Torres, 8°. Ana Luisa Hernández Bobadilla. Sello Magno Rodolfo Hernández, Secretario Municipal **ES CONFORME A SU ORIGINAL**. Extendida en el municipio de Las Flores, Lempira a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Magno Rodolfo Hernández
Secretario Municipal